



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES "JULIÁN ZARCO"  
CURSO 2023-2024

MOTA DEL CUERVO



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia





# PLAN DIGITAL DE CENTRO CURSO 2023-2024

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO.....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>7</b>
3.1	VALORACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....	7
3.1.1	ÁMBITO 1: ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES (EAV).....	8
3.1.2	ÁMBITO 2: ESPACIOS DE APRENDIZAJES FÍSICOS (EAF).....	9
3.1.3	ÁMBITO 3: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN (GES).....	10
3.1.4	ÁMBITO 4: DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS (EXP).....	11
3.1.5	ÁMBITO 5: COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD).....	13
3.1.6	ÁMBITO 6: COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO (CDA) .....	16
3.1.7	ÁMBITO 7: USO RESPONSABLE (RES).....	17
3.1.8	ÁMBITO 8: BRECHA DIGITAL Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS (BDG) .....	18
3.1.9	ÁMBITO 9: PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (INV).....	20
3.1.10	ÁMBITO 10: METODOLOGÍA (MET).....	21
3.1.11	ÁMBITO 11: RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES (RDD).....	22
3.1.12	ÁMBITO 12: EVALUACIÓN (EVA) .....	23
<b>4</b>	<b>PLAN DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>5</b>	<b>EVALUACIÓN .....</b>	<b>45</b>



## 1 INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Julián Zarco.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la



Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

- a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
- b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.



- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2 ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Plan Digital de Centro se compone de:

- **Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.**
- **Plan de actuación.** Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

**ÁMBITOS**

**OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITO**



Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>



### 3 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- **CUESTIONARIO DE COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO**, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- **CUESTIONARIO DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

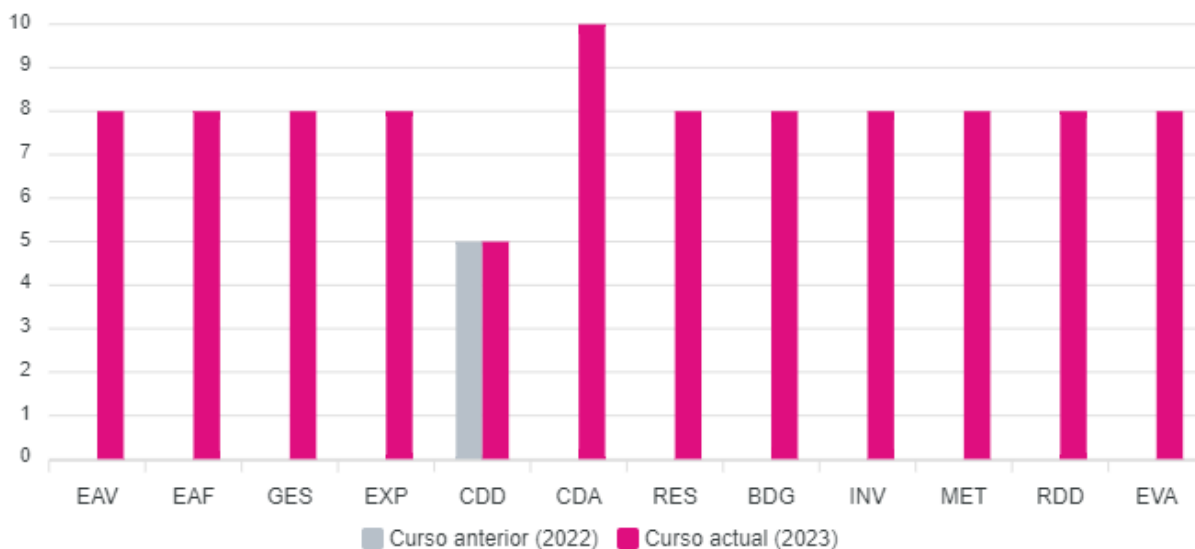
#### 3.1 VALORACIÓN GENERAL DEL CENTRO

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.





Comparativa del curso anterior con el curso actual



- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

### 3.1.1 ÁMBITO 1: ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES (EAV)

#### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Aspecto evaluado

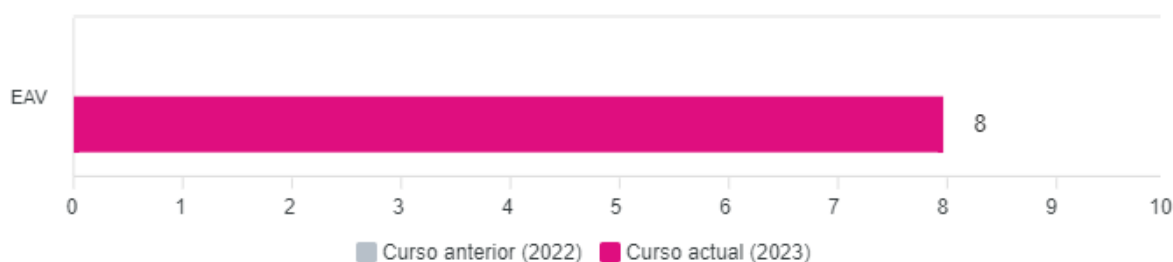


1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

### 3.1.2 ÁMBITO 2: ESPACIOS DE APRENDIZAJES FÍSICOS (EAF)

#### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

#### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y

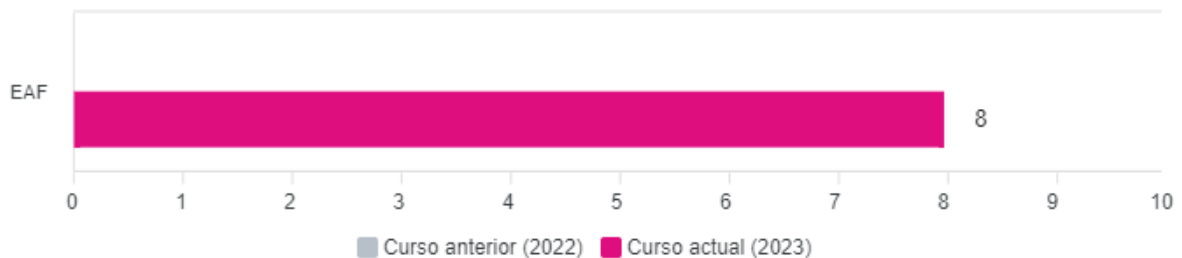


mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

## Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Es recomendable que se siga trabajando de esta manera, no solo aumentando el número de espacios sino también pensando nuevas maneras de aprovecharlos.

### 3.1.3 ÁMBITO 3: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN (GES)

#### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

#### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el

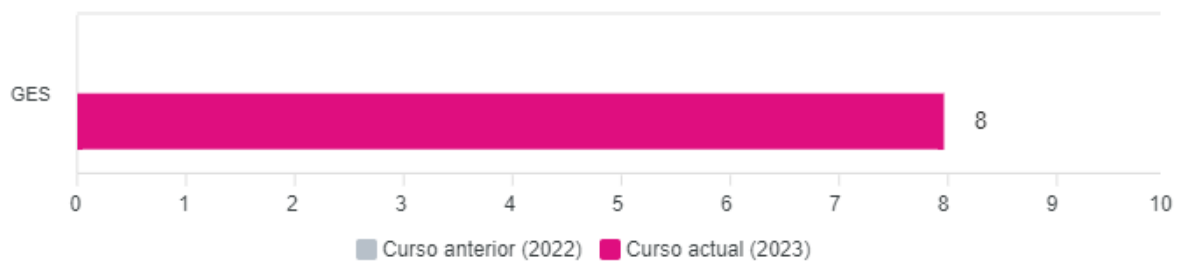


trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

### 3.1.4 **ÁMBITO 4: DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS (EXP)**

#### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.



## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

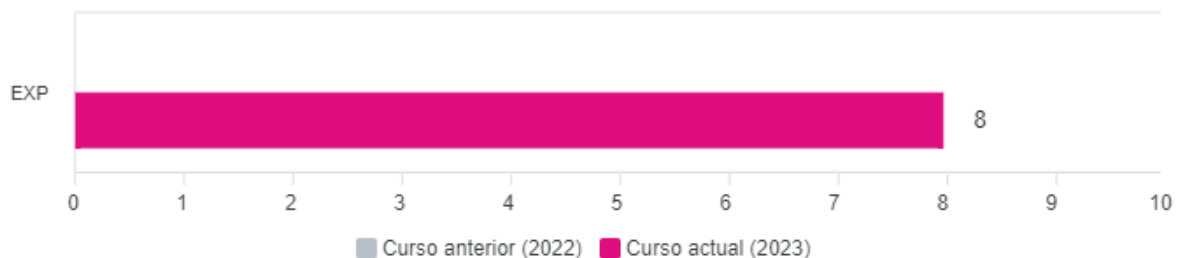
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.



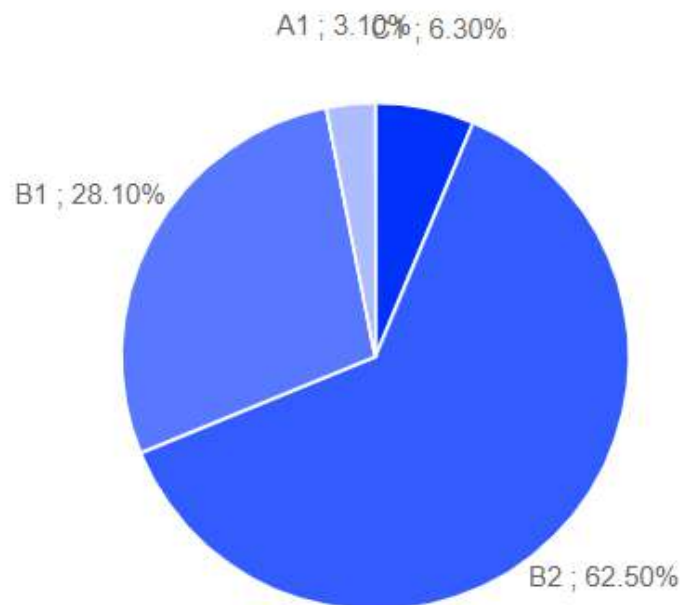
### 3.1.5 ÁMBITO 5: COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD)

#### Descripción

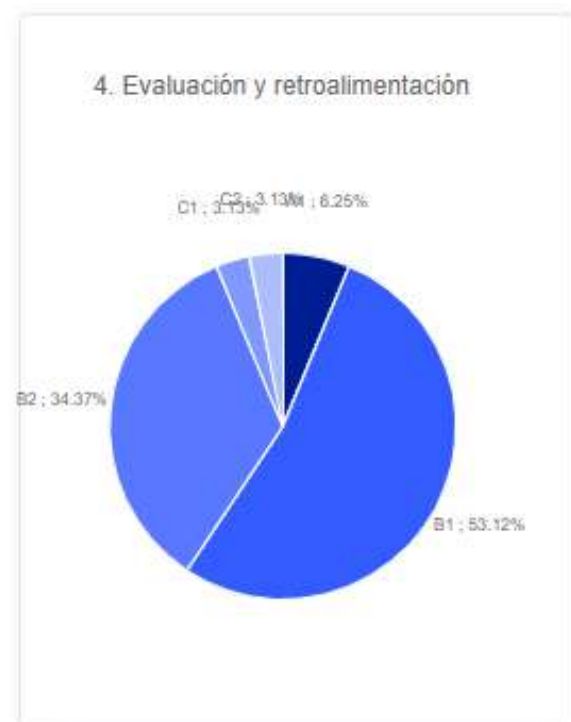
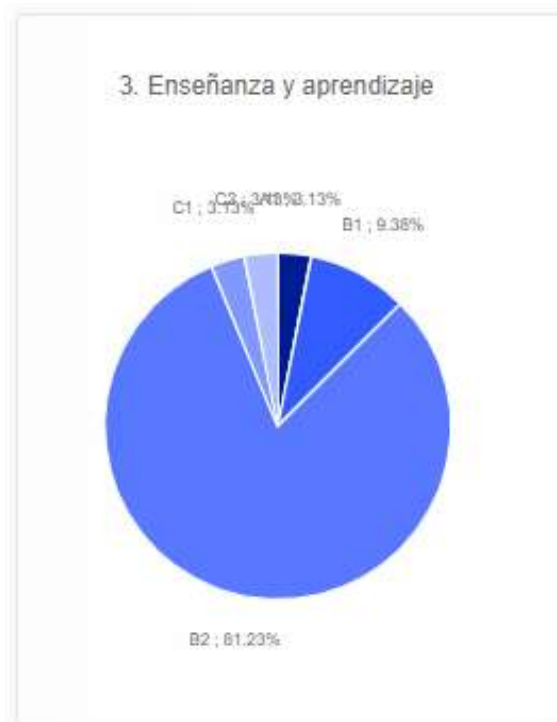
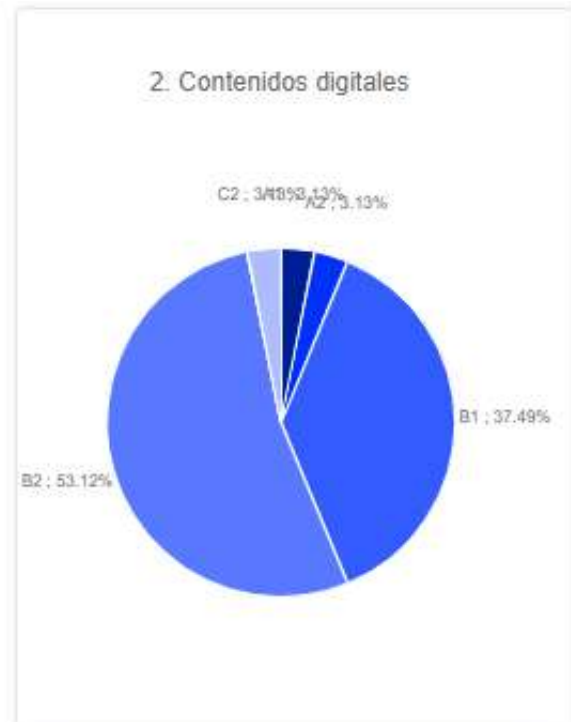
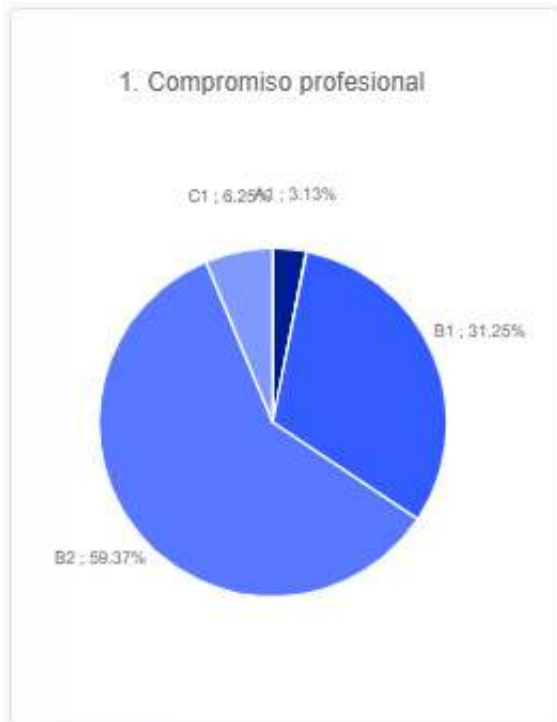
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

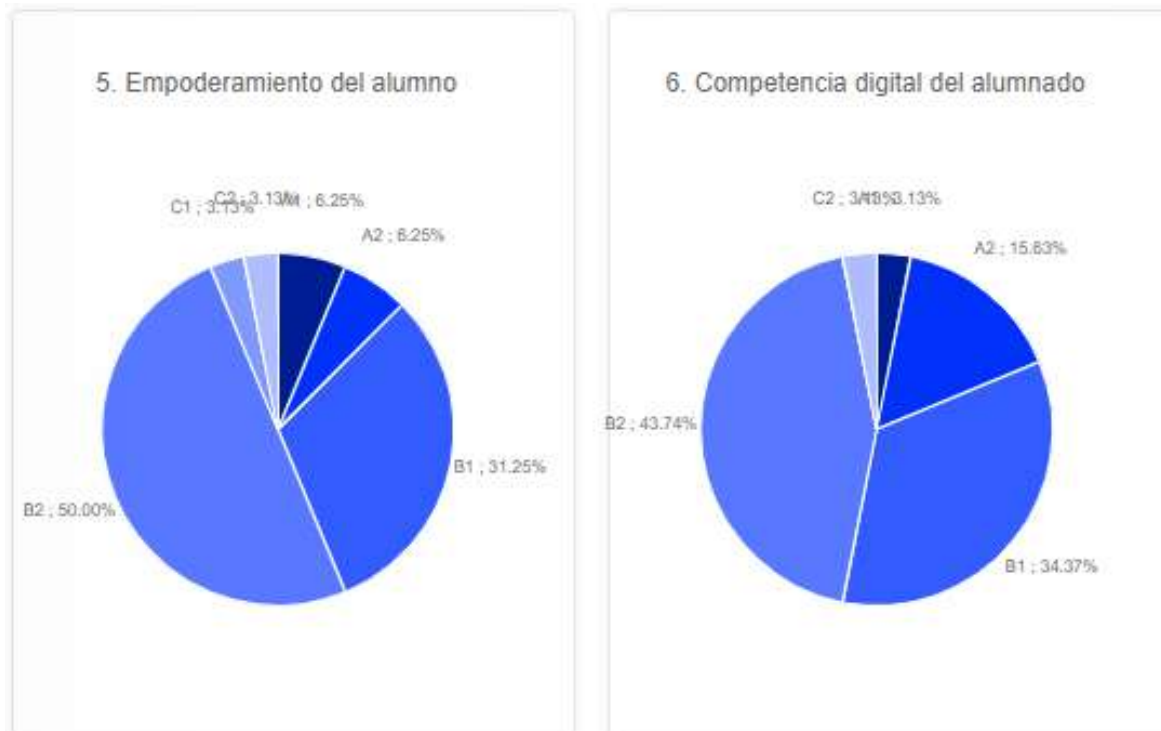
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud



#### Informe por áreas competenciales





*Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.*

DOCENTES	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	0	10	19	2	0
2. Contenidos digitales	1	1	12	17	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	0	3	26	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	17	11	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	10	16	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	5	11	14	0	1





### 3.1.6 ÁMBITO 6: COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO (CDA)

#### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

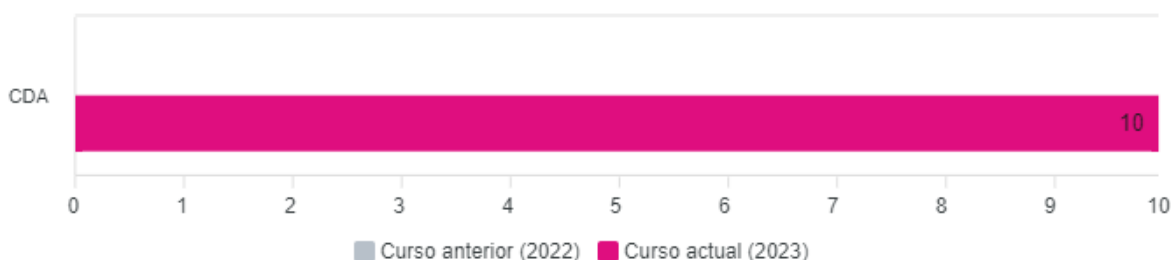
#### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

#### Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

#### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su



desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

### 3.1.7 ÁMBITO 7: USO RESPONSABLE (RES)

#### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

#### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

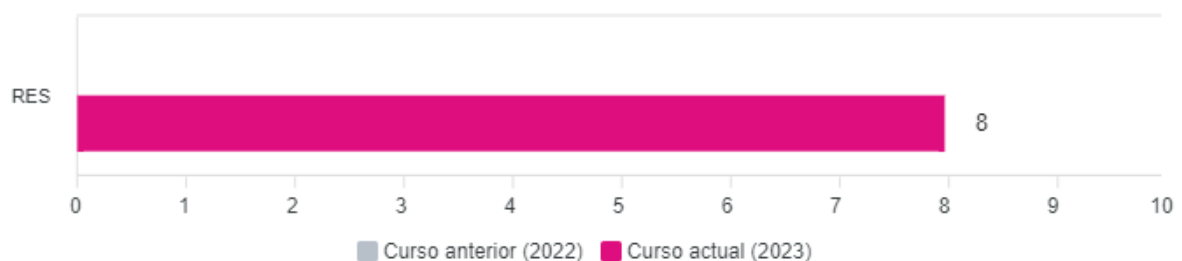
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

#### Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

#### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual





## Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

### 3.1.8 **ÁMBITO 8: BRECHA DIGITAL Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS (BDG)**

#### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

#### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.



11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

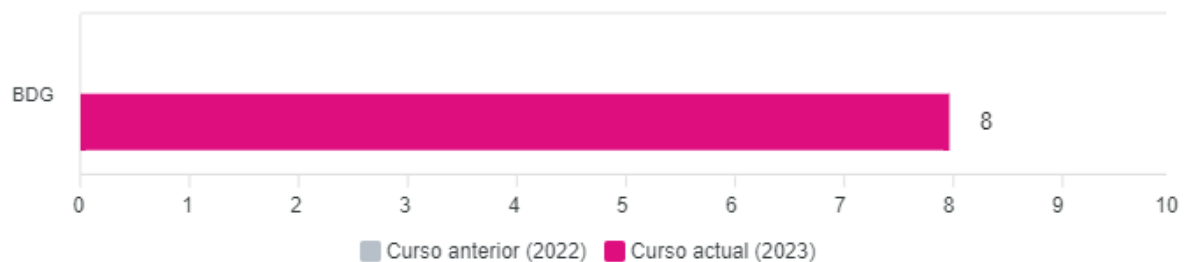
### Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales. Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje. Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.



### 3.1.9 ÁMBITO 9: PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (INV)

#### Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

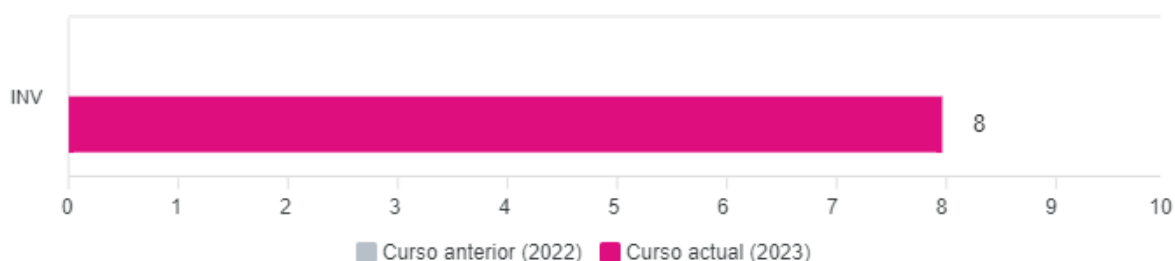
#### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

#### Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

#### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.



### 3.1.10 ÁMBITO 10: METODOLOGÍA (MET)

#### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

#### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

#### Respuesta

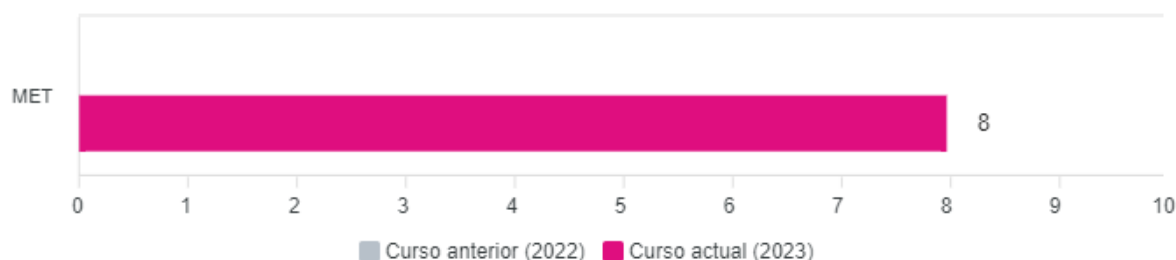
El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.



Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

### 3.1.11 ÁMBITO 11: RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES (RDD)

#### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

#### Aspecto evaluado

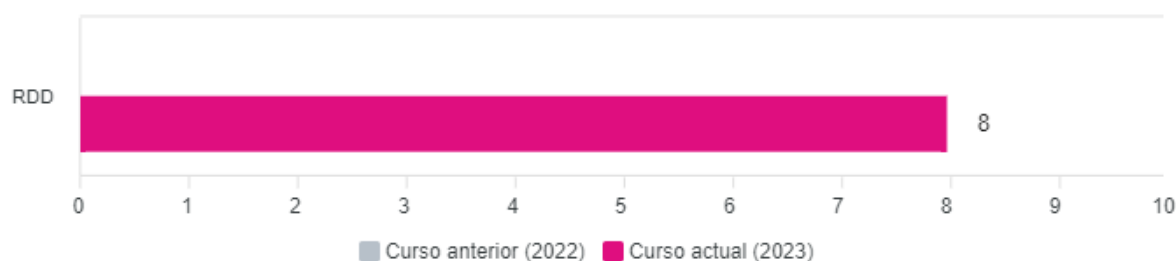


16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

### 3.1.12 ÁMBITO 12: EVALUACIÓN (EVA)

#### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

#### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

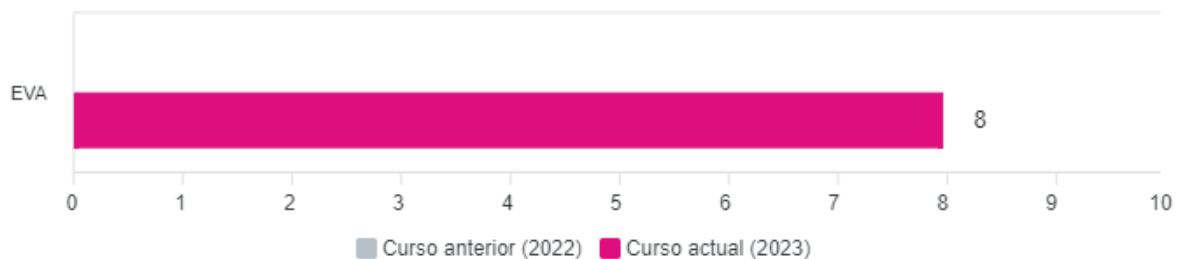
### Respuesta





El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

## 4 PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.



- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>ÁMBITO 1: ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES (EAV)</b>	
<b>Objetivo general:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1:</u></b>	
<b>FORMARSE SOBRE USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AULAS VIRTUALES DE EDUCAMOS-CLM.</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE AULAS VIRTUALES.</b>
<b>Descripción:</b>	Difundir tutoriales manuales y otros materiales informativos, de fácil acceso a la comunidad educativa, sobre el Aula Virtual de EDUCAMOS-CLM
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Fecha de inicio:</b>	11 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	22 / diciembre / 23



<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Informar al claustro, vía CCP.
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Actas de CCP.
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE LAS AULAS VIRTUALES.</b>
<b>Descripción:</b>	El profesorado participará en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF, entre otras organizaciones, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje.
<b>Responsables:</b>	Profesorado Coordinadora de FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	11 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Informar sobre actividades formativas del profesorado (coordinadora de FTD). Participar en actividades formativas (profesorado).
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	PGA (Plan de Formación del Centro). Mensajes de EDUCAMOS-CLM. Memoria de formación del centro.
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2:</u></b> <b>INCLUIR CONTENIDO EN LAS AULAS VIRTUALES DE LAS MATERIAS DEL PROFESORADO.</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>INCORPORAR INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EN LAS AULAS VIRTUALES.</b>
<b>Descripción:</b>	El profesorado incluirá información general del centro en las aulas virtuales de todas sus materias y módulos.
<b>Responsables:</b>	Profesorado Equipo Directivo Jefes de Departamento



<b>Fecha de inicio:</b>	11 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Informar al claustro de esta actuación, vía CCP (equipo directivo).</p> <p>Proporcionar información general del centro, para que el profesorado lo incluya en sus aulas virtuales (equipo directivo).</p> <p>Incluir esa información en sus aulas virtuales (profesorado).</p> <p>Hacer un seguimiento de esta actuación entre los miembros de cada departamento (jefes de departamento).</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Actas de CCP.</p> <p>Mensajes EDUCAMOS para informar al profesorado.</p> <p>Actas de reuniones de departamento.</p> <p>Aulas Virtuales de Educamos-CLM.</p>
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>INCORPORAR UN RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS Y MÓDULOS EN LAS AULAS VIRTUALES.</b>
<b>Descripción:</b>	El profesorado incluirá información en sus aulas virtuales un extracto de sus programaciones, que recoja la información relevante para su alumnado.
<b>Responsables:</b>	<p>Profesorado</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Jefes de Departamento</p>
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Informar al claustro de esta actuación, vía CCP (equipo directivo).</p> <p>Incluir en las aulas virtuales un resumen de las materias y módulos, con información relevante para el alumnado (profesorado).</p> <p>Hacer un seguimiento de esta actuación entre los miembros de cada departamento (jefes de departamento).</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Actas de CCP.</p> <p>Mensajes EDUCAMOS para informar al profesorado.</p>



	<p>Actas de reuniones de departamento.</p> <p>Aulas Virtuales de Educamos-CLM.</p>
<b>ÁMBITO 2: ESPACIOS DE APRENDIZAJES FÍSICOS (EAF)</b>	
<b>Objetivo general:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.</li> </ul>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1:</b>	
<b>ELABORAR UNA ESTRATEGIA QUE FACILITE EL USO, APROVECHAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS DIGITALES DEL CENTRO, CON EL FIN DE PROMOVER METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES.</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS DIGITALES.</b>
<b>Descripción:</b>	Añadir al inventario el nuevo equipamiento TIC, y mantener actualizado el inventario de espacios físicos y recursos digitales del centro.
<b>Responsables:</b>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Secretaria</p> <p>Coordinadora FTD</p>
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	28 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Añadir el nuevo equipamiento TIC (secretaria y coordinadora de FTD).</p> <p>Actualizar periódicamente el inventario (secretaria y coordinadora de FTD).</p> <p>Informar al profesorado del contenido del inventario de espacios y recursos TIC, a través de CCP (equipo directivo).</p>



<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Actas de CCP. Inventario del centro.
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>DIFUNDIR EL PROTOCOLO DE RESERVAS DE ESPACIOS Y RECURSOS TIC.</b>
<b>Descripción:</b>	Se difundirá entre el profesorado el protocolo de reservas de espacios y recursos TIC.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	11/30/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Publicar el protocolo en la página web del centro. Comunicar al profesorado dicho protocolo, mediante mensaje EDUCAMOS, o en reuniones de claustro o de CCP.
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Actas de claustro. Actas de CCP. Mensajes EDUCAMOS-CLM.
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>HABILITAR CARRITOS DE ORDENADORES PORTÁTILES.</b>
<b>Descripción:</b>	Se prepararán varios carritos de ordenadores portátiles para su uso por el alumnado en las clases. Se ubicarán estratégicamente para su fácil acceso para todos los niveles educativos. El profesorado, previa reserva, podrá llevarlos a las aulas en las que imparta clase, para ser usados por su alumnado.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Hacer recuento de los ordenadores disponibles, y se ha decidido el número de carritos a preparar. Marcar, e inventariar los ordenadores portátiles y los carritos, para su fácil identificación.



	<p>Decidir la configuración necesaria, preguntando al claustro.</p> <p>Configurar los ordenadores, instalando el SW necesario.</p> <p>Ubicar los carritos con los ordenadores en sus emplazamientos definitivos.</p> <p>Actualizar la aplicación de reservas de recursos TIC (en la página web del centro), incluyendo estos carritos.</p> <p>Informar al claustro de estos recursos TIC, a través de la CCP.</p> <p>"Congelar" los equipos, para que mantengan su configuración original.</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Página web del centro.</p> <p>Aplicación de reservas de recursos TIC.</p> <p>Actas de CCP.</p> <p>Actas de claustro.</p>
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>HABILITAR UNA 3ª AULA ALTHIA.</b>
<b>Descripción:</b>	<p>Preparar una tercera aula física ALTHIA, con ordenadores portátiles, para poder ser usada por el profesorado con su alumnado para sus clases. Estará ubicada en la zona de la ESO, para poder usarse con dicho alumnado.</p>
<b>Responsables:</b>	<p>Coordinadora FTD</p> <p>Secretaria</p>
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	30 / noviembre / 23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Informar al profesorado de la disponibilidad de dicha aula.</p> <p>Despejar el aula del equipamiento obsoleto que contenía.</p> <p>Reacondicionar la instalación eléctrica, y mobiliario.</p> <p>Decidir cuáles y cuántos ordenadores se van a ubicar en el aula.</p> <p>Marcar los ordenadores, para su fácil identificación.</p> <p>Decidir la configuración necesaria, preguntando al claustro o CCP.</p> <p>Configurar e instalado el SW necesario.</p> <p>"Congelar" los equipos, para mantener la configuración original.</p>



	Informar al profesorado del protocolo de reserva de dicha aula.
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Página web del centro.</p> <p>Aplicación de reservas de recursos TIC.</p> <p>Actas de CCP.</p> <p>Actas de claustro.</p> <p>Mensajes de EDUCAMOS-CLM.</p>
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>DIFUNDIR Y USAR EL PROTOCOLO DE INCIDENCIAS TIC.</b>
<b>Descripción:</b>	Difundir el protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	11 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	22 / diciembre / 23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Publicar el protocolo en la página web del centro.</p> <p>Comunicar al profesorado dicho protocolo, mediante mensaje EDUCAMOS, o en reuniones de claustro o de CCP.</p> <p>Revisar la aplicación web de "INCIDENCIAS TIC", que está integrada en la página web del centro.</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Página web del centro.</p> <p>Aplicación de INCIDENCIAS TIC.</p> <p>Mensajes EDUCAMOS-CLM.</p> <p>Actas CCP.</p> <p>Actas de claustro.</p>
<b>ÁMBITO 3: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN (GES)</b>	
<b>Objetivo general:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de</li> </ul>





	Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
<b>Punto de partida (respuesta del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1:</u></b>	
<b>DIGITALIZAR Y DIFUNDIR EN LA PLATAFORMA EDUCAMOS-CLM, TEAMS Y PÁGINA WEB, LOS DOCUMENTOS RELEVANTES DEL CENTRO QUE HAN DE SER ACCESIBLES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>DIFUNDIR LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO.</b>
<b>Descripción:</b>	Difundir los documentos programáticos del centro en la plataforma Educamos-CLM, Teams y página web del centro, siguiendo las directrices de las NCOF sobre el protocolo del tratamiento de datos del centro, para que sean accesibles a toda la comunidad educativa.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Fecha de inicio:</b>	11 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Publicar en Teams.</p> <p>Publicar en la página web del centro.</p> <p>Informar al claustro de dónde encontrar dicha documentación.</p> <p>Informar a las familias de cuáles son los documentos relevantes del centro, y dónde encontrarlos.</p> <p>Informar al alumnado de dónde encontrar dicha documentación.</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Teams.</p> <p>Página web del centro.</p> <p>Mensajes EDUCAMOS-CLM.</p>
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2:</u></b>	
<b>UTILIZAR HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (CONTEMPLANDO AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN).</b>	



<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>USAR HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.</b>
<b>Descripción:</b>	Se usarán las herramientas digitales de las AULAS VIRTUALES para la evaluación del alumnado, incluyendo autoevaluación y coevaluación.
<b>Responsables:</b>	Equipo directivo Coordinadora FTD Tutores Profesorado
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	28 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Informar, vía CCP, de esta actuación (equipo directivo).</p> <p>Asesorar y dar soporte para el uso de estas herramientas de evaluación (coordinadora de FTD).</p> <p>Crear recursos digitales de evaluación en las aulas virtuales (profesorado).</p> <p>Proporcionar ayuda al alumnado que tenga dudas sobre estas herramientas (tutores).</p> <p>Reflejar en sus programaciones didácticas este tipo de evaluación (jefes de departamento).</p> <p>Comprobar periódicamente, en reuniones de departamento, que se usan estas herramientas (jefes de departamento).</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Actas de CCP.</p> <p>Actas de reuniones de departamento.</p> <p>Página web del centro.</p> <p>Aulas virtuales de EDUCAMOS--CLM.</p> <p>PGA (programaciones didácticas).</p>
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3:</u></b>	
<b>UTILIZAR HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DE FCT.</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>DIFUNDIR LA APLICACIÓN WEB "GESTIÓN DE FCT".</b>



<b>Descripción:</b>	Se informará al profesorado de FCT sobre la aplicación web que tenemos en el Centro. Fue elaborada por profesorado del departamento de Informática, y está integrada en la página web del centro
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	22 / diciembre / 23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Informar al profesorado de FCT (coordinadora de FTD)
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Aplicación web de "GESTIÓN DE FCT", integrada en la página web del centro. Mensajes EDUCAMOS-CLM.
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>ACTUALIZAR LOS IMPRESOS DE FCT EN LA APLICACIÓN DE "GESTIÓN DE FCT".</b>
<b>Descripción:</b>	Se actualizarán en la aplicación web de FCT todos los impresos, adecuándolos a los modelos proporcionados por la Delegación Provincial para el presente curso escolar.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	29 / septiembre / 23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Recopilar los nuevos impresos de FCT. Modificar los impresos existentes, adaptándolos a los nuevos formatos. Subir a la aplicación web de FCT del centro los nuevos impresos.
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Aplicación web de "GESTIÓN DE FCT", integrada en la página web del centro.
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>USO DE LA APLICACIÓN DE "GESTIÓN DE FCT" EN CCFF.</b>
<b>Descripción:</b>	El profesorado de FCT usará la aplicación web de FCT para gestionar dicho módulo. De esta forma, quedará registrada la información del



	alumnado, de las empresas, de los convenios, y de las prácticas que se van realizando en los diferentes cursos escolares. Se trabajará de forma colaborativa en las 2 familias profesionales.
<b>Responsables:</b>	Coordinadora de FTD Profesorado de FCT
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	28 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Registrar al alumnado y a las empresas de FCT en la aplicación web de "GESTIÓN DE FCT" (profesorado de FCT). Cumplimentar y descargar toda la documentación de FCT mediante la aplicación web de "GESTIÓN DE FCT" (profesorado de FCT). Ofrecer soporte y ayuda en el uso de dicha aplicación web (coordinadora de FTD).
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Aplicación web de "GESTIÓN DE FCT", integrada en la página web del centro.
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4:</u></b>	
<b>UTILIZAR HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO (INCLUYENDO AUTOEVALUACIÓN).</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>USAR HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO.</b>
<b>Descripción:</b>	Se usarán herramientas digitales para la evaluación del profesorado, incluyendo autoevaluación.
<b>Responsables:</b>	Equipo directivo Coordinadora de FTD Jefes de Departamento Profesorado
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	28 / junio / 24



<p><b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b></p>	<p>Informar, vía CCP, de esta actuación (equipo directivo).</p> <p>Proporcionar, de manera consensuada a través de CCP, un modelo de evaluación y de autoevaluación general para todo el centro (equipo directivo).</p> <p>Asesorar, vía página web del centro, sobre el uso de estas herramientas (coordinadora de FTD).</p> <p>Recoger en las programaciones didácticas esta evaluación del profesorado (jefes de departamento).</p> <p>Realizar la evaluación del profesorado (profesorado).</p> <p>Recoger la realización de esta evaluación en reuniones de departamento (jefes de departamento).</p>
<p><b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b></p>	<p>Actas de CCP.</p> <p>Actas de reuniones de departamento.</p> <p>PGA (programaciones didácticas).</p> <p>Página web del centro.</p>
<p><b>ÁMBITO 4: DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS (EXP)</b></p>	
<p><b>Objetivos generales:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuestas del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.</li> </ul>
<p><b>ÁMBITO 5: COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD)</b></p>	
<p><b>Objetivo general:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>



<b>Punto de partida (respuesta del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver resultados en informe de docentes del centro.</li> </ul>
<p><b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1:</u></b> <b>REALIZAR LA "ACOGIDA DIGITAL AL PROFESORADO".</b></p>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<p><b>INFORMAR AL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN SOBRE CUESTIONES TIC DEL CENTRO, Y DARLO DE ALTA EN DICHS SERVICIOS TIC.</b></p>
<b>Descripción:</b>	<p>Informar al profesorado de nueva incorporación, al comienzo de curso, y cuando se vayan incorporando al centro, sobre todos los aspectos digitales del centro, los recursos TIC disponibles, el protocolo de su uso, soporte TIC al profesorado, y web del centro</p>
<b>Responsable:</b>	<p>Coordinadora de FTD</p>
<b>Fecha de inicio:</b>	<p>1 / septiembre / 23</p>
<b>Fecha de fin:</b>	<p>21 / junio / 24</p>
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Difundir el documento "ACOGIDA DIGITAL AL PROFESORADO" en la web del centro y en el Rincón digital del centro. Dar de alta al nuevo profesorado en los servicios TIC del centro (página web, conexión a Internet)</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Página web del centro. Rincón digital del centro (tablón de anuncios de la sala de profesores).</p>
<p><b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2:</u></b> <b>CREAR UN REPOSITORIO BÁSICO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, FACILITANDO Y FOMENTANDO EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y LA ELABORACIÓN COOPERATIVA DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA)</b></p>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<p><b>CREAR UN REPOSITORIO EN ABIERTO PARA EL PROFESORADO EN EL CENTRO, EN UN EQUIPO TEAMS</b></p>
<b>Descripción:</b>	<p>En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto. Nosotros</p>



	<p>como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.</p> <p>En un equipo accesible a todo el claustro, los profesores de cada departamento colocarían recursos digitales en una carpeta creada para su departamento, pudiendo organizarlos por niveles educativos, materias (se dejaría a libre elección de cada departamento).</p> <p>Todo el profesorado podrá acceder al repositorio, para reutilizar, modificar, adaptar estos recursos.</p> <p>Los materiales incluidos en dicho espacio podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a libros de texto digitales</li> <li>• REA (materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación en soporte digital de carácter gratuito, al servicio del profesor, del alumno y su aprendizaje)</li> <li>• Enlaces a repositorios</li> <li>• Bibliotecas digitales abiertas</li> <li>• Materiales de enseñanza, aprendizaje y evaluación propiedad de profesores, que quieran ponerlos a disposición del resto de miembros del claustro.</li> </ul>
<b>Responsables:</b>	<p>Equipo directivo</p> <p>Coordinadora de FTD</p> <p>Profesorado</p>
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	28 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Informar de esta actuación en CCP (equipo directivo).</p> <p>Crear la estructura de carpetas en un equipo TEAMS (coordinadora de FTD).</p> <p>Publicar contenidos (profesorado).</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Actas de CCP.</p> <p>Teams.</p>
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3:</u></b>	



<b>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN CURSOS SOBRE DIGITALIZACIÓN.</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>INFORMAR AL PROFESORADO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE DIGITALIZACIÓN</b>
<b>Descripción:</b>	Se informará al profesorado sobre todas las actividades encaminadas a la formación sobre Digitalización, organizadas por el CRFP, y otras instituciones.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Sondear al profesorado sobre sus necesidades formativas.</p> <p>Elaborar el Plan de Formación, haciendo hincapié en formación en digitalización.</p> <p>Informar al profesorado sobre convocatorias de actividades de formación en digitalización.</p> <p>Ayudar y dar soporte al profesorado en la gestión de cursos de formación.</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Cuestionario para sondear necesidades formativas del profesorado.</p> <p>PGA (plan de formación de centro).</p> <p>Mensajes EDUCAMOS-CLM.</p>
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 5.4:</u></b>	
<b>SOLICITAR "AULA DEL FUTURO"</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>SOLICITAR UN "AULA DEL FUTURO" A LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.</b>
<b>Descripción:</b>	El AULA DEL FUTURO en nuestro Centro Educativo, además de fomentar el desarrollo competencial de nuestro alumnado, permite innovar (metodologías activas, tecnología, espacios creativos...), apuesta por la formación docente y el desarrollo profesional.
<b>Responsables:</b>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Coordinadora de FTD</p>





<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Contactar con la Administración Educativa para consultar sobre convocatorias de "Aulas del Futuro" (coordinadora de FTD).</p> <p>Solicitar el Proyecto "AULA DEL FUTURO" cuando salga la convocatoria durante el presente curso escolar (equipo directivo).</p> <p>Informar a la comunidad educativa (equipo directivo) de la solicitud, y posible adjudicación del "Aula del Futuro" (equipo directivo).</p>
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	<p>Mensajes EDUCAMOS-CLM.</p> <p>Actas CCP.</p>
<b>ÁMBITO 6: COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO (CDA)</b>	
<b>Objetivo general:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.</li> </ul>
<b>ÁMBITO 7: USO RESPONSABLE (RES)</b>	
<b>Objetivo general:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuestas del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.</li> <li>• Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se</li> </ul>



	informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1:</u></b>	
<b>REGULAR EL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO, Y DEL ALUMNADO.</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>REGULAR EN LAS NCOF EL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO.</b>
<b>Descripción:</b>	Se regulará el uso de los dispositivos digitales que hay en el centro en las NCOF, de forma que exista un protocolo de uso, reserva, cuidado, reposición, registro de incidencias y demás aspectos relacionados con el equipamiento TIC del centro.
<b>Responsables:</b>	Equipo Directivo Coordinadora de FTD
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Elaborar una guía con recomendaciones sobre el uso responsable del equipamiento digital del centro (coordinadora de FTD). Publicar en la web del centro de dicha guía (coordinadora de FTD). Incluir en las NCOF la guía de buen uso de los recursos digitales del centro (equipo directivo).
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Página web del centro. NCOF.
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>REGULAR EN LAS NCOF EL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES DEL ALUMNADO EN EL CENTRO.</b>
<b>Descripción:</b>	Se regulará en las NCOF el uso de los dispositivos digitales que traiga el alumnado al centro, siempre para uso educativo.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	21 / junio / 24



<p><b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b></p>	<p>Elaborar una normativa que refleje en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase.</p> <p>Incluir esta normativa en las NCOF del centro.</p> <p>Informar a la comunidad educativa de esta normativa.</p>
---	---

<p><b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b></p>	<p>NCOF.</p> <p>Mensajes EDUCAMOS-CLM.</p>
--	--

### ÁMBITO 8: BRECHA DIGITAL Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS (BDG)

<p><b>Objetivos generales:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
------------------------------------	--

<p><b>Punto de partida (respuestas del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>• El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>• El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
--	--

### ÁMBITO 9: PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (INV)



<b>Objetivo general:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)</li> </ul>
<b>ÁMBITO 10: METODOLOGÍA (MET)</b>	
<b>Objetivos generales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuestas del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>• De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.</li> <li>• Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos</li> </ul>
<b>ÁMBITO 11: RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES (RDD)</b>	
<b>Objetivos generales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>



<b>Punto de partida (respuesta del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.</li> </ul>
<b>ÁMBITO 12: EVALUACIÓN (EVA)</b>	
<b>Objetivo general:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.</li> </ul>
<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO 12.1:</u></b>	
<b>FORMARSE EN EL USO DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN DE EDUCAMOS-CLM</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>REALIZAR FORMACIÓN SOBRE EL USO DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN DE EDUCAMOS-CLM.</b>
<b>Descripción:</b>	El profesorado participará en actividades formativas sobre el Cuaderno de Evaluación, tanto en las organizadas por el CRFP, como las organizadas por otras instituciones.
<b>Responsable:</b>	Profesorado
<b>Fecha de inicio:</b>	1 / septiembre / 23
<b>Fecha de fin:</b>	28 / junio / 24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Realizar cursos de formación sobre el cuaderno de evaluación (Profesorado).
<b>Instrumentos para evaluar los indicadores:</b>	Cuestionarios sobre la participación en actividades formativas.



## 5 EVALUACIÓN

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.